

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10822** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<b>A) Cigarrillos</b>	
Brookfield CP 20 .....	1,85
<b>B) Cigarros y cigarritos</b>	
La Campana:	
N.º 2 .....	0,30
La Primorosa:	
Brindis 25 .....	1,10
Coronas Extra .....	0,70
Creimas .....	0,35
Cristales Cedros .....	1,48
Isleños 25 .....	0,33
Presidentes .....	1,30
	Precio total de venta al público — Euros/envase
<b>C) Cigarros y cigarritos</b>	
Calypso:	
Dannemann Espresso (El envase de 20) ....	4,10
Dannemann Espresso (El envase de 5) .....	1,15

	Precio total de venta al público — Euros/envase
Dannemann Moods (El envase de 20) .....	4,10
Dannemann Moods 5 Pack (El envase de 5)	1,15
Dannemann Moods Filter (El envase de 20)	4,20
Dannemann Moods Filter (El envase de 5) .	1,25
Reig Mini (El envase de 20) .....	3,90
Reig Mini 5 Pack (El envase de 5) .....	1,05
Reig Mini Filter (El envase de 20) .....	4,10
El Cavaller:	
Caliqueño N.º 2 Cajetilla (El envase de 10) .	5,00
Caliqueño n.º 2 Mazo (El envase de 20) ....	10,00
Farias:	
Mini Filter (El envase de 10) .....	1,75
Superiores (El envase de 1) .....	0,87
Habanos:	
Montecristo Edmundo Travel Humidor (El envase de 10) .....	164,00
Torres de Quart:	
Caliqueño N.º 2 (El envase de 2) .....	0,90
Caliqueño n.º 2 Cajetilla (El envase de 10) ..	4,50
Caliqueño n.º 2 Mazo (El envase de 20) ....	9,00

Segundo.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/envase
<b>A) Cigarros y cigarritos</b>	
Farias:	
Mini Filter (El envase de 10) .....	1,50

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de junio de 2006.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.